

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Palpalá, de la provincia de Jujuy, al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL ... 0. 4 NOV 2025

